

CCUL-44-2022/CONTR-2022-0000158030 "TRANSPORTE DE EUROCONTENEDORES DESDE EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE SEVILLA A LA NAVE 1 DEL CENTRO LOGÍSTICO DE SAN JOSÉ DE LA RINCONADA. SEVILLA"

Acta 6

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (Examen documentación previa adjudicación)

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 24 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado expediente CCUL-44-2022/CONTR-2022-0000158030 "TRANSPORTE DE EUROCONTENEDORES DESDE EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE SEVILLA A LA NAVE 1 DEL CENTRO LOGÍSTICO DE SAN JOSÉ DE LA RINCONADA. SEVILLA", con presupuesto de licitación de 48.964,00 euros, IVA excluido.

La Mesa se celebra con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la mesa de 8 de septiembre de 2022.
2. Examen documentación previa a la adjudicación de la entidad AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES, S.L. y, si procede, propuesta de adjudicación.

Asistentes :

Presidencia: GLORIA CORBERA MOLANO, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, como habilitada por el Gabinete Jurídico para la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en sustitución de PABLO MATOSO AMBROSSIANI, Letrado de la Asesoría Jurídica.

DOLORES LÓPEZ CABRERA, Interventora Delegada en sustitución de JOAQUÍN BARRAGÁN CARMONA de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

JUAN ALBERTO NAVARRO GÓMEZ, Jefe Departamento de Obras e Infraestructuras, Servicio de Infraestructuras Culturales, Dirección General de Innovación Cultural y Museos.

Secretaría:

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BERNAL, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidenta se declara abierta la sesión de la mesa y, a continuación, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior de 8 de septiembre de 2022 que es aprobada.

Conforme a lo acordado en aquella sesión de la Mesa, practicado el requerimiento de documentación previa a la adjudicación por oficio de 5 de octubre de 2022 a AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES, S.L. como licitadora cuya oferta se clasificó con mejor puntuación, por la Presidenta de la mesa se accede al Portal del Gestor del Sistema de relaciones



Acta 6 CCUL-44-2022/CONTR-2022-0000158030

San José, 13 . 41004 Sevilla.
Tif.: 955 03 64 89
E-mail: contratacion.ccul@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw675YAZMVMGUQ3/mPNRS2CzJ+D.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	GLORIA CORBERA MOLANO	FECHA	02/11/2022
ID. FIRMA	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL	PÁGINA	1/2
	RXPMw675YAZMVMGUQ3/mPNRS2CzJ+D		

electrónicas en materia de contratación (SiREC) con objeto de abrir la documentación aportada por el licitador interesado a fin de cumplimentar el requerimiento anteriormente indicado.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por esa entidad, se observa que no se ha aportado en forma toda o parte de la documentación indicada en la letra k) del oficio citado.

Sin embargo, considerando que tal omisión de documentación es subsanable, la Mesa ha acordado requerir la subsanación de la documentación presentada con objeto de que aporte lo siguiente:

K) Seguro. Conforme a lo exigido en el punto 12 del Anexo I y la cláusula 12 del PCAP, además de los seguros obligatorios, resulta exigible tener suscrito en el momento del requerimiento de la documentación administrativa previa a la adjudicación, en los términos expresados en los pliegos, los siguientes seguros:

Seguros obligatorios, así como un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, tanto a personas como a objetos, bienes artísticos y daños producidos a la Administración o al personal dependiente de la misma por al menos el presupuesto del contrato, durante la vigencia del mismo.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá tener suscrito un seguro a todo riesgo, en la modalidad de clavo a clavo, según se detalla en el epígrafe 11 del PPT, que cubra las pérdidas o daños que las operaciones de manipulación, embalaje, desembalaje, movimiento, ubicación y traslado pudieran ocasionar a las colecciones patrimoniales especial del MASE identificadas en el anexo 1 del PPT. El beneficiario de este seguro será la Administración titular de los bienes, y su valor se estima en 20.000.000 euros.

En todo caso, el seguro exigido será suscrito por la empresa mejor posicionada, ya sea ésta empresario individual o persona jurídica, indicando en el mismo las responsabilidades por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar a terceros la ejecución del presente contrato y figurando como beneficiario en caso de siniestro el órgano de contratación.

Habiéndose aportado un proyecto de seguro de transporte propuesto por MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., en el que los capitales asegurados se cifran en la cantidad de “480.000 euros por transporte”, sin que se haya aportado a su vez un clausulado que acredite su conformidad con las condiciones expresadas en los párrafos que anteceden, como es preciso tener suscrito el referido seguro en la modalidad de clavo a clavo, al entender que tal omisión es subsanable, con el presente oficio se le requiere la aportación de la póliza suscrita o certificado de la aseguradora acreditativa del cumplimiento de las condiciones de los pliegos.

De conformidad con la cláusula 10.5.2 PCAP, por la mesa se acuerda requerir al licitador a fin de que subsane tal omisión para que los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con la advertencia de que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

No teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman el Secretario con el visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Gloria Corbera Molano.

Fdo.: Francisco Javier López Bernal.

Acta 6 CCUL-44-2022/CONTR-2022-0000158030

San José, 13 . 41004 Sevilla.
Tlf.: 955 03 64 89
E-mail: contratacion.ccul@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw675YAZMVMGUQ3/mPNRS2CzJ+D.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	GLORIA CORBERA MOLANO	FECHA	02/11/2022
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL		
ID. FIRMA	RXPMw675YAZMVMGUQ3/mPNRS2CzJ+D	PÁGINA	2/2